La equidad es de todos

Prosperidad Social

MANUAL DE USUARIO

DESCARGUE Y CARGUE DE ARCHIVOS DE SALUD

PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN

Departamento Administrativo para Prosperidad Social
Bogotá, junio 2019

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. OBJETIVO DE ESTE DOCUMENTO. 4
2. ALCANCE DE ESTE DOCUMENTO 4
3. SIGLAS 4
4. REFERENCIAS NORMATIVAS 5
5. ASIGNACIÓN DE LAS CLAVES Y USUARIOS 6
6. INGRESO A LA PLATAFORMA 6
6.1 DESCARGA DEL ARCHIVO DE LA IPS O ES. 7
6.2 REGISTRAR FECHAS DE ASISTENCIA A LA IPS O ES 10
6.3 CARGAR ARCHIVO CON CUMPLIMIENTOS DE SALUD. 12
6.4 CONSULTAR RESULTADO DEL ARCHIVO CARGADO. 13

TABLA DE CUADROS

Cuadro 1. Códigos de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS) de atenciones integrales válidas para Familias en Acción 3

TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1 Pantalla de ingreso aplicativo Familias en Acción 6
Imagen 2 Generar archivo por entidad de salud 7
Imagen 3 Generación de archivo salud 7
Imagen 4 Abrir archivo Salud 8
Imagen 5 Habilitar contenido archivo salud 9
Imagen 6 Guardar archivo en el computador 9
Imagen 7 Estructura del archivo salud 10
Imagen 8 Registrar fecha asistencia 11
Imagen 9 Ejemplo inconsistencia en fecha 12
Imagen 100 Ruta cargar archivo salud 12
Imagen 11 Elección de archivo a cargar 12
Imagen 12 Cargar el archivo de salud elegido 13
Imagen 13 Ruta consulta cargues realizados 14
Imagen 14 Consulta de archivo cargado 14
Imagen 15 Resultado Consulta de Cargue 15

1. INTRODUCCIÓN

El Programa Familias en Acción establece la corresponsabilidad en salud mediante la verificación de la asistencia de todos los niños y niñas menores de 6 años, (5 años, 11 meses y 29 días), pertenecientes al núcleo familiar registrado en SIFA, a las valoraciones integrales para la primera infancia en servicios de medicina general y/o especialista en pediatría y/o especialista en medicina familiar y/o profesional en enfermería.

Estos Procedimientos o intervenciones están agrupados bajo la finalidad de consulta 04 Detección Temprana de Alteraciones de Crecimiento y Desarrollo del menor de 10 años y se identifican mediante los códigos de la Clasificación Única de procedimientos en Salud (CUPS) expuestos en el cuadro 1 y son referencia para que las IPS puedan establecer la fecha de asistencia de los Niños y Niñas del Programa Familias en Acción.

Cuadro 1. Códigos de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS) de atenciones integrales válidas para Familias en Acción.

FINALIDAD DE LA CONSULTA **04 – Detección de Alteraciones de Crecimiento y Desarrollo del Niño o Niña - NN menor de 10 años**	
CUPS	**Atención integral**
890201	Consulta por primera vez con Medicina General
890301	Consulta de control o seguimiento por Medicina General
890283	Consulta por primera vez con Pediatría
890383	Consulta de control o seguimiento por Pediatría
890263	Consulta por primera vez por especialista en Medicina Familiar
890363	Consulta de control o seguimiento por especialista de medicina familiar
890205	Consulta por primera vez por enfermería
890305	Consulta control enfermería, crecimiento y desarrollo

Fuente: Elaboración propia.

2. OBJETIVO DE ESTE DOCUMENTO.

Describir de manera detallada el procedimiento paso a paso que deben aplicar las Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud - IPS y/o Entidad de Salud – ES para el diligenciamiento del archivo de registro de los cumplimientos en salud, durante las fechas establecidas por el Programa Familias en Acción para la verificación de los compromisos.

En el marco de las responsabilidades establecidas en la Guía de verificación de salud (la cual se puede consultar en http://www.dps.gov.co/que/fam/famacc/Paginas/Documentos.aspx), las IPS deben garantizar el registro de la información de verificación en términos de calidad, veracidad y oportunidad, teniendo en cuenta la responsabilidad fiscal, disciplinaria y penal que conlleva la información registrada, por lo que únicamente le compete a ella, dicha actividad.

3. ALCANCE DE ESTE DOCUMENTO.

Las instrucciones de este manual deben ser difundidas para el conocimiento y aplicación por parte de las siguientes instancias vinculadas directamente con la ejecución del Programa:

- Grupos Internos de Trabajo-GIT de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas-DTMC, en especial por parte del GIT de Familias en Acción, nivel nacional y territorial.
- El Centro de Atención Telefónica-CAT de Prosperidad Social.
- Las Institución Prestadora del Servicio de Salud - IPS que atienden a niños y niñas participantes del programa Familias en Acción.
- Los programas o estrategias nacionales o territoriales que tienen participantes del programa Familias en Acción.
- Alcaldías, enlaces municipales, enlaces indígenas y demás actores locales.
- Familias participantes del programa Familias en Acción.

4. SIGLAS.

Para facilitar la comprensión de este manual, a continuación, se explican las siglas que se usan en su contenido.

DTMC	Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas.
ES	Entidad de salud.
GIT	Grupo Interno de Trabajo.
IPS	Institución Prestadora del Servicio de Salud.
NN	Niños y Niñas.
SIFA	Sistema de Información del Familias en Acción.

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

El contenido de este manual se basa en las exigencias normativas que se relacionan a continuación.

- **Ley 1948 de 2019**, por medio de la cual se adoptan criterios de política pública para la promoción de la movilidad social y se regula el funcionamiento del Programa Familias en Acción. La cual modifica la Ley 1532 en relación con 1) definición del programa; 2) objetivos y 3) población focalizada.
- **Ley 1878 de 2018**, del Ministerio de Justicia y del Derecho. Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1733 de 2014,** Ley Consuelo Devis Saavedra, mediante la cual se regulan los servicios de cuidados paliativos para el manejo integral de pacientes con enfermedades terminales, crónicas, degenerativas e irreversibles en cualquier fase de la enfermedad de alto impacto en la calidad de vida.
- **Ley 1532 de 2012,** por medio de la cual se adoptan unas medidas de política y se regula el funcionamiento del programa Familias en Acción.
- **Ley 1523 de 2012**, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1438 de 2011,** por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1098 de 2006**, por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia.
- **Decreto 2094 de 2016,** por la cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social.
- **Resolución 237 de 2019,** por la cual se establecen los grupos internos de trabajo de Prosperidad Social.
- **Resolución 276 de 2019** Ministerio de Salud y Protección Social por la cual se modifica la Resolución 3280 de 2018.
- **Resolución 489 de 2019** del Ministerio de Salud y Protección Social, Por la cual se modifica la Resolución 429 de 2016
- **Resolución 5851 de 2018** del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud – CUPS.
- **Resolución 3280 de 2018** del Ministerio de Salud y Protección Social. Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.

6. ASIGNACIÓN DE LAS CLAVES Y USUARIOS.

Cada IPS y/o ES contará con un usuario y con una contraseña inicial la cual una vez ingrese el funcionario de salud por primera vez, le solicitará cambio de contraseña y actualización de los datos (en los casos que sea necesaria dicha actualización).

7. INGRESO A LA PLATAFORMA.

Para acceder al Sistema de Información del programa Familias en Acción **"SIFA"**.

Use **Internet Explorer** para su correcto funcionamiento.

- Ingrese a internet en la siguiente dirección:

http://masfamilias45.prosperidadsocial.gov.co/

Allí escriba en los campos correspondientes su usuario y contraseña asignadas.

(Recuerde que el aplicativo solo funciona correctamente con Internet Explorer)
Como se ve en la imagen siguiente:

Imagen 1 Pantalla de ingreso aplicativo Familias en Acción

Fuente: SIFA Sistema de Información Familias en Acción, 2019

6.1 DESCARGA DEL ARCHIVO DE LA ENTIDAD DE SALUD.

Una vez ha ingresado al SIFA debe seguir la ruta:

Verificación de Cumplimientos → Manejo de Archivos → Generar archivo por Entidad de Salud

Imagen 2 Generar archivo por entidad de salud

Fuente: Sistema de Información Familias en Acción, 2019.

Al dar clic en "**Generar Archivo por Entidad de Salud**" el sistema muestra la pantalla donde podrá verificar los datos de la Institución y municipio, posteriormente dar clic en **"Generar"**.

Imagen 3 Generación de archivo salud

Fuente: Sistema de Información Familias en Acción, 2019.

El sistema genera el archivo, esté se descarga en formato comprimido, debe dar clic en **"Abrir"**.

Imagen 4 Abrir archivo Salud

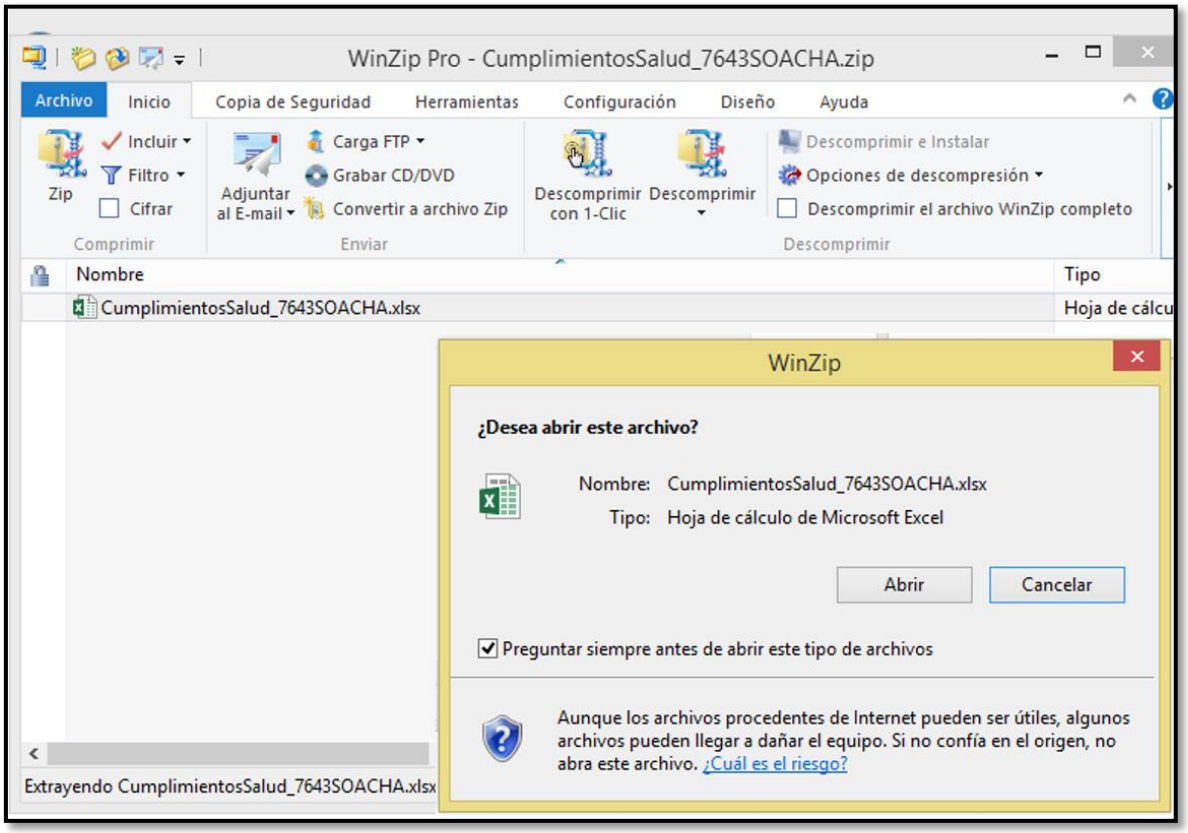

Fuente: Sistema de Información Familias en Acción, 2019.

Una vez abierto el archivo se genera un **archivo Excel** el cual debe ser habilitado y posteriormente guardado.

Mantenga el **MISMO NOMBRE** y **EXTENSIÓN** del archivo **Excel.**

Imagen 5 Habilitar contenido archivo salud

Fuente: Sistema de Información Familias en Acción, 2019.

Imagen 6 Guardar archivo en el computador

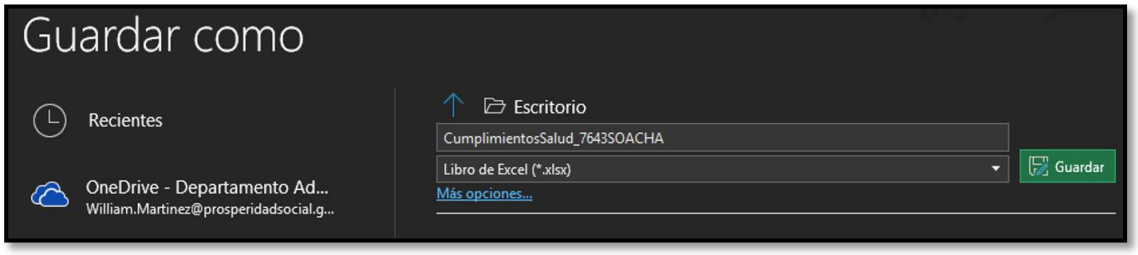

Fuente: Sistema de Información Familias en Acción, 2019.

Cada IPS, ES, descarga el archivo de niños y niñas potenciales a verificar asociados a su institución de salud, **incluidos los NN que no tienen IPS asociada.**

La estructura del archivo se observa en la siguiente imagen:

Imagen 7 Estructura del archivo salud

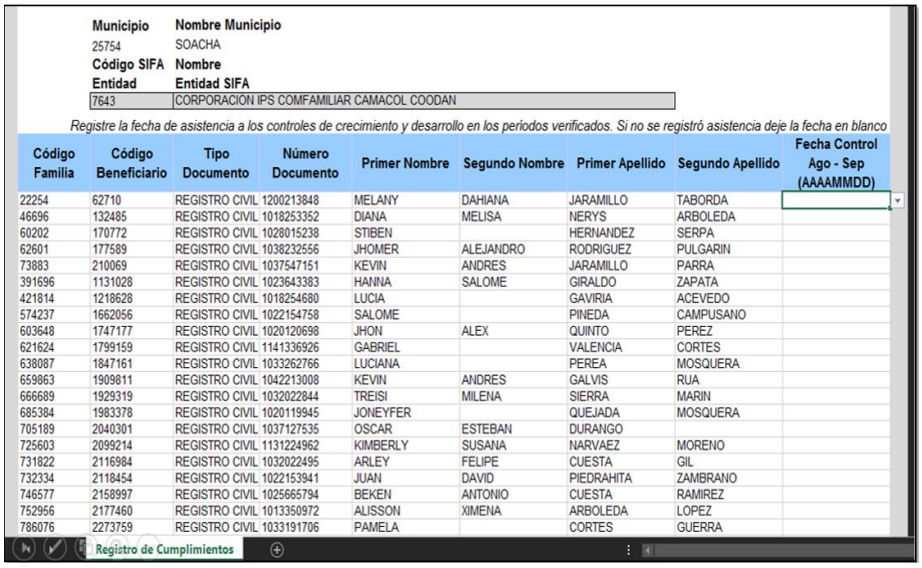

Municipio	Nombre Municipio
25754	SOACHA
Código SIFA Entidad	**Nombre Entidad SIFA**
7643	CORPORACIÓN IPS COMFAMILIAR CAMACOL COODAN

Registre la fecha de asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo en los periodos verificados. Si no se registró asistencia deje la fecha en blanco

Código Familia	Código Beneficiario	Tipo Documento	Número Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha Control Ago - Sep (AAAAMMDD)
22254	62710	REGISTRO CIVIL	1200213848	MELANY	DAHIANA	JARAMILLO	TABORDA	
46696	132485	REGISTRO CIVIL	1018253352	DIANA	MELISA	NERYS	ARBOLEDA	
60202	170772	REGISTRO CIVIL	1028015238	STIBEN		HERNANDEZ	SERPA	
62601	177589	REGISTRO CIVIL	1038232556	JHOMER	ALEJANDRO	RODRIGUEZ	PULGARIN	
73883	210069	REGISTRO CIVIL	1037547151	KEVIN	ANDRES	JARAMILLO	PARRA	
391696	1131028	REGISTRO CIVIL	1023643383	HANNA	SALOME	GIRALDO	ZAPATA	
421814	1218628	REGISTRO CIVIL	1018254680	LUCIA		GAVIRIA	ACEVEDO	
574237	1662056	REGISTRO CIVIL	1022154758	SALOME		PINEDA	CAMPUSANO	
603648	1747177	REGISTRO CIVIL	1020120698	JHON	ALEX	QUINTO	PEREZ	
621624	1799159	REGISTRO CIVIL	1141336926	GABRIEL		VALENCIA	CORTES	
638087	1847161	REGISTRO CIVIL	1033262766	LUCIANA		PEREA	MOSQUERA	
659863	1909811	REGISTRO CIVIL	1042213008	KEVIN	ANDRES	GALVIS	RUA	
666689	1929319	REGISTRO CIVIL	1032022844	TREISI	MILENA	SIERRA	MARIN	
685384	1983378	REGISTRO CIVIL	1020119945	JONEYFER		QUEJADA	MOSQUERA	
705189	2040301	REGISTRO CIVIL	1037127535	OSCAR	ESTEBAN	DURANGO		
725603	2099214	REGISTRO CIVIL	1131224962	KIMBERLY	SUSANA	NARVAEZ	MORENO	
731822	2116984	REGISTRO CIVIL	1032022495	ARLEY	FELIPE	CUESTA	GIL	
732334	2118454	REGISTRO CIVIL	1022153941	JUAN	DAVID	PIEDRAHITA	ZAMBRANO	
746577	2158997	REGISTRO CIVIL	1025665794	BEKEN	ANTONIO	CUESTA	RAMIREZ	
752956	2177460	REGISTRO CIVIL	1013350972	ALISSON	XIMENA	ARBOLEDA	LOPEZ	
786076	2273759	REGISTRO CIVIL	1033191706	PAMELA		CORTES	GUERRA	

Registro de Cumplimientos

Fuente: Sistema de Información Familias en Acción, 2019.

6.2 REGISTRAR FECHAS DE ASISTENCIA

En el archivo descargado en la columna correspondiente al periodo a verificar - para el ejemplo “Fecha Ago – Sep (AAAAMMDD)”, la institución de salud debe registrar la fecha en la que el NN fue atendido para los servicios definidos por el programa Familias en Acción (Ver Cuadro No 1).

Imagen 8 Registrar fecha asistencia

STIBEN		HERNANDEZ	SERPA	
JHOMER	ALEJANDRO	RODRIGUEZ	PULGARIN	
KEVIN	ANDRES	JARAMILLO	PARRA	
HANNA	SALOME	GIRALDO	ZAPATA	
LUCIA		GAVIRIA	ACEVEDO	
SALOME		PINEDA	CAMPUSANO	
JHON	ALEX	QUINTO	PEREZ	
GABRIEL		VALENCIA	CORTES	
LUCIANA		PEREA	MOSQUERA	
KEVIN	ANDRES	GALVIS	RUA	20180804
TREISI	MILENA	SIERRA	MARIN	
JONEYFER		QUEJADA	MOSQUERA	
OSCAR	ESTEBAN	DURANGO		
KIMBERLY	SUSANA	NARVAEZ	MORENO	
ARLEY	FELIPE	CUESTA	GIL	
JUAN	DAVID	PIEDRAHITA	ZAMBRANO	
BEKEN	ANTONIO	CUESTA	RAMIREZ	
ALISSON	XIMENA	ARBOLEDA	LOPEZ	
PAMELA		CORTES	GUERRA	
SAMUEL		ARCILA	JARABA	
JUAN	FELIPE	RESTREPO	SANCHEZ	
MAXIMILIANO		RESTREPO	SANCHEZ	
MATEO		RESTREPO	RUIZ	
JUAN	MANUEL	GUTIERREZ	JIMENEZ	
MATIAS		OSPINA	GONZALEZ	
DISSELYN		ALVAREZ	DIAZ	
MARIA	ISABEL	VELASQUEZ	DUQUE	
YAYANIS		MACEA	RODRIGUEZ	
DANNA	SOFIA	MERCADO	MENDOZA	
JAIDER		BERMUDEZ	VELEZ	

Fuente: Sistema de Información Familias en Acción, 2019.

Algunos aspectos que deben tenerse en cuenta para el diligenciamiento del archivo son:

- El archivo que descarga la IPS **solo podrá ser modificado en el campo** de registro de las **fechas de cumplimiento**.

- La entidad de salud debe registrar una sola fecha de asistencia a cualquiera de las valoraciones integrales definidas por el programa (cuadro 1) cuya finalidad haya sido la detección de alteraciones de crecimiento y desarrollo, y que correspondan a los CUPS descritos en el Cuadro 1. Si el NN asiste a más de una consulta en el periodo de verificación, se debe reportar la fecha más cercana al inicio del periodo en la columna “Fecha de control”.

Ingrese la fecha así **AAAAMMDD** sin separadores

- **Si la fecha** ingresada **no cumple** con la especificación indicada y/o cuando la misma está por fuera del período verificado, el sistema genera un mensaje para señalar la inconsistencia; para el ejemplo “Los valores

de fecha deben estar entre Agosto 2018 y septiembre 2018" como se ve en la imagen:

Imagen 9 Ejemplo inconsistencia en fecha

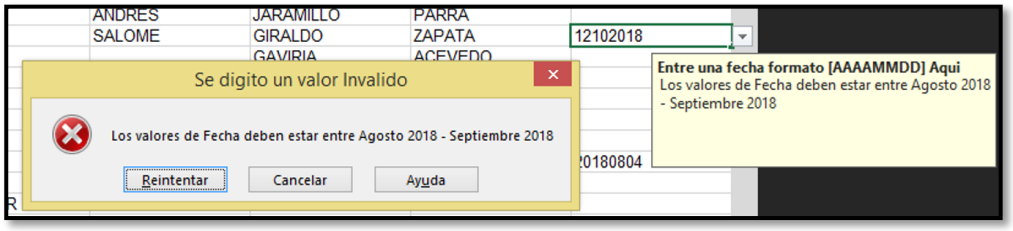

Fuente: Sistema de Información Familias en Acción, 2019.

6.3 CARGAR ARCHIVO CON CUMPLIMIENTOS DE SALUD.

Una vez diligenciado el archivo previamente descargado, la Entidad de salud debe ingresar a la opción de cargue a través de la siguiente ruta:

Verificación de Cumplimientos → Manejo de Archivos → Cargar Cumplimientos Salud

Imagen 10 Ruta cargar archivo salud

Fuente: Sistema de Información Familias en Acción, 2019.

Al ingresar a la opción se presenta una pantalla donde podrá seleccionar la IPS y posteriormente dar clic sobre "**Examinar**" para elegir el archivo que desea cargar.

Imagen 11 Elección de archivo a cargar

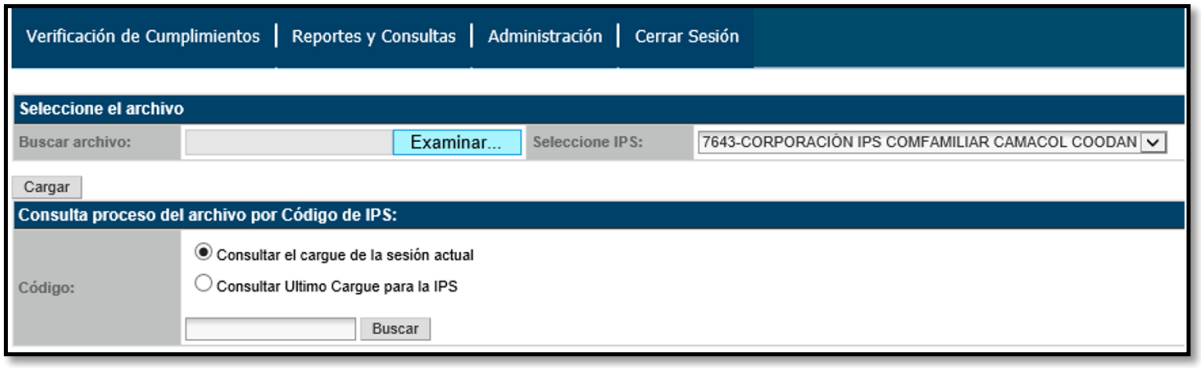

Fuente: Sistema de Información Familias en Acción, 2019.

Una vez ubicado el archivo damos clic en "**abrir**" y el sistema realizará el proceso de carga del archivo.

Imagen 12 Cargar el archivo de salud elegido

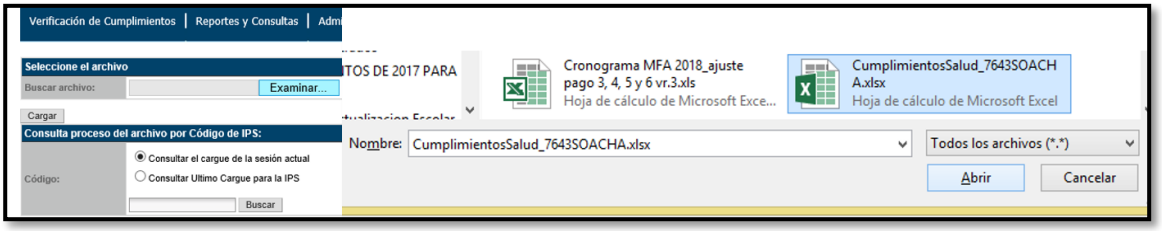

Fuente: Sistema de Información Familias en Acción, 2019.

Si el sistema detecta algún error con el archivo, genera un mensaje de error que le indicará que está haciendo mal, puede ser que este ingresando de forma incorrecta las fechas o que las fechas no se encuentre dentro del periodo.

6.4 CONSULTAR RESULTADO DEL ARCHIVO CARGADO.

Para conocer el resultado del proceso de validación del archivo cargado lo puede realizar en el mismo momento que realiza el cargue o siga la ruta:

Verificación de Cumplimientos → Manejo de Archivos → Consulta Cargues Salud.

Imagen 13 Ruta consulta cargues realizados

Fuente: Sistema de Información Familias en Acción, 2019.

El sistema arroja dos posibilidades para realizar la consulta, **"Consultar el cargue de la sesión actual"** o **"Consultar ultimo cargue para la IPS"**.

Imagen 14 Consulta de archivo cargado

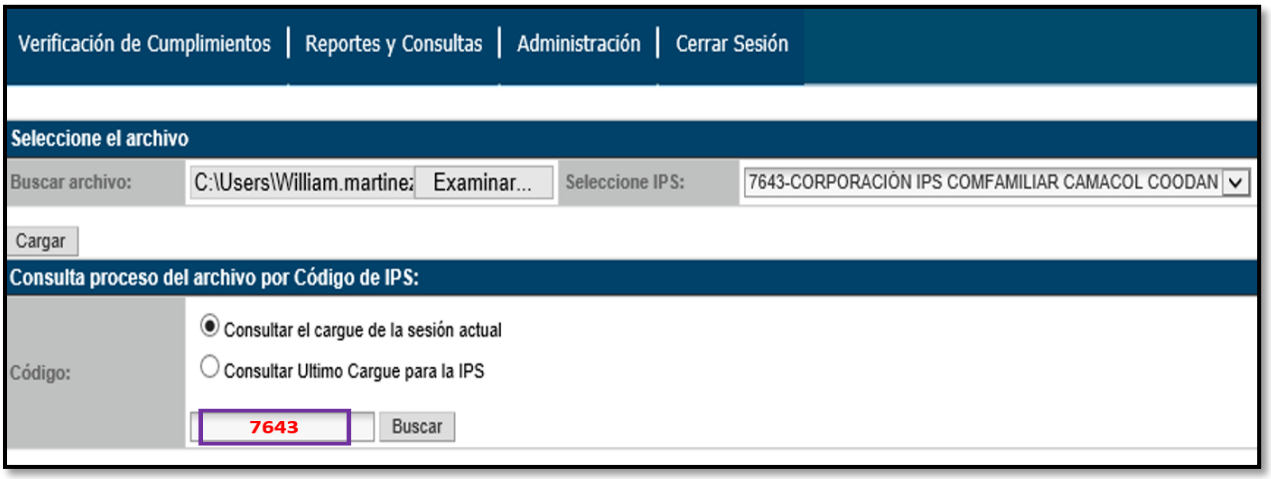

Fuente: Sistema de Información Familias en Acción, 2019.

Al escoger **"Consultar el cargue de la sesión actual",** digitar el código de la entidad de salud en el espacio buscar y dar clic en "**Buscar"**, se presenta en la nueva ventana la siguiente información:

En el espacio "**Estado de proceso"** (como se ve en la imagen siguiente) se muestran los siguientes datos:

El estado:

- **Pendiente:** el archivo aún está en cola pendiente de ejecución.
- **Ejecución:** el archivo se está ejecutando. Si desea esperar el resultado, pueda dar Buscar en el código para refrescar la información en pantalla.
- **Finalizado:** indica que el proceso de validación del archivo finalizó.

- **Finalizado con error**: indica que el proceso de validación del archivo terminó con algún error por una de las siguientes causas: conexión, servidor, energía, tiempo de espera agotado o cierre de inicio de sesión por tiempo inactivo. Debe comunicarse con la mesa de ayuda, el archivo debe cargarse nuevamente.
-

La **fecha y hora** asociada al estado así:

- **Pendiente:** indica la fecha y hora en el que se realizó el cargue del archivo.
- **Ejecución:** indica la fecha y hora en que se está ejecutando el proceso de validación del archivo cargado.
- **Finalizado:** indica la fecha y hora en que finalizó la ejecución del proceso de validación del archivo cargado.

Imagen 15 Resultado Consulta de Cargue

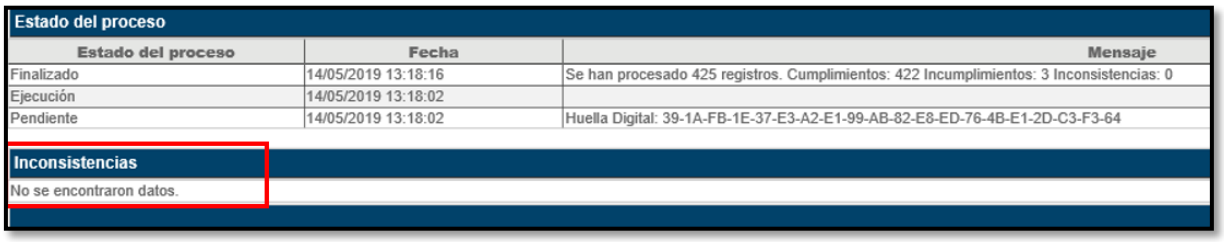

Estado del proceso

Estado del proceso	Fecha	Mensaje
Finalizado	14/05/2019 13:18:16	Se han procesado 425 registros. Cumplimientos: 422 Incumplimientos: 3 Inconsistencias: 0
Ejecución	14/05/2019 13:18:02	
Pendiente	14/05/2019 13:18:02	Huella Digital: 39-1A-FB-1E-37-E3-A2-E1-99-AB-82-E8-ED-76-4B-E1-2D-C3-F3-64

Inconsistencias

No se encontraron datos.

Fuente: Sistema de Información Familias en Acción, 2019

***El estado que se muestra al inicio en el campo "Estado del Proceso" corresponde al estado en que se encuentra el procesamiento del archivo en el momento de la consulta.**

Mensaje:

- Presenta el total de registros procesados, que corresponde a los registros contenidos en el archivo cargado y el total de fechas de asistencia a las valoraciones registradas en cada uno de los períodos en el archivo.

- En la parte inferior del mensaje se presenta la "**Huella Digital**", la cual permite garantizar la integridad de la información del archivo cargado. Este número debe ser conservado por la institución de salud, ya que en caso de requerirse alguna revisión o reclamo éste será la evidencia del cargue.

Los registros que quedan de cada IPS son los del **ÚLTIMO ARCHIVO** cargado.

Siempre que la IPS cargue un archivo debe consultar el resultado del archivo cargado. Solo se puede hacer luego del cargue.

Si finaliza con error, reintente cargar el archivo más tarde, de lo contrario no quedará cargada ninguna información.

SOLO SE CARGARÁN los cumplimientos de la IPS cuando se corrijan **TODAS LAS INCONSISTENCIAS** en los tiempos establecidos.

CONTROL DE CAMBIOS Y VERSIONES		
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	Junio 2019	Creación del documento.
2	Junio 2021	Se realiza ajuste de codificación y nombre del proceso como consecuencia de la entrada en vigencia del nuevo mapa de procesos aprobado mediante acta número 04 del 2020 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en reunión realizada el 24 de noviembre de 2020, el cual crea el proceso Implementación de Políticas, Programas y Proyectos. La nueva codificación del documento es M-IP-01 que reemplaza al código M-GI-TM-12. Los lineamientos operativos descritos en este documento corresponden íntegramente a los aprobados en la versión 01 de fecha 17/06/2019, la cual fue aprobada por Julian Torres Jimenez, Director de Transferencias Monetarias Condicionadas como líder del proceso Gestión para la Inclusión Social, vigente en ese momento. Teniendo en cuenta que para publicar los documentos en el aplicativo del Sistema de Gestión se debe surtir un proceso de aprobación en dicha herramienta, el Dr. Pierre Eugenio Garcia Jacquier, Subdirector General de Programas y Proyectos, actual líder del proceso Implementación de Políticas, Programas y Proyectos, realizará la aprobación atendiendo la contingencia y dejando claridad que su aprobación corresponde únicamente a la nueva codificación y nombre del proceso.

ELABORÓ	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: William Martínez Camargo. **Cargo:** Técnico. Integrante del GIT Familias en Acción de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas.	**Nombre:** Yohanna Pilar Cubillos Santos. **Cargo:** Profesional Especializada. Coordinadora del GIT Familias en Acción de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas.	**Nombre:** Julián Torres Jiménez. **Cargo:** Director. Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas.